Gusyaquii, Mazo 27 dei 2006/

Schores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
SERVICIO DE COMISARIATOS SAN RAFAEL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimientos a mis atribuciones y obligaciones de Comisario Principal de SERVICIO DE COMISARIATOS SAN RAFAEL S.A. procedo a presentario a Ustedes má informe correspondiente al ejercicio económico del 2005.

La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así, como las resoluciones de Junta General y el Directorio de la Compalia.

Los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de prácticas contables.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía son idóneas.

Expreso que ha dado siel cumplimiento a los dispuesto en el artículo #321 de la ley de compañía vigente.

Los procedinzientos de control interno establecidos por la Compalía son los adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con los registros en los libros contables.

Las relaciones e indices de los Estados Financieros son confiables; éstas han sido ciaborados dentro de los principios generalmente aceptados.

Al analizar comparativamente los principales indicadores financieros correspondiente a los últimos ejercicios económicos éstos denotan la líquidez y solvencia de la compañía.

La utilidad del ejercicio revisado es USD\$22,091.86 que considero un resultado satisfactorio de acuerdo a las circunstancias.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los ejecutivos funcionarios y empleados de la compañía, que han hecho posible el mejor desempeño de mis presidente.

REGISTRO DE CONTROLES D

Atentamente,

COMISARIO PRINCIPAL

Loyco Bde Coprani

1 7 ABR 2006

SOCIEDADES

Roddy Constante L